

Número 019 - Año 2 - Octubre 2017. Ofrendas





Fotografía de portada: Fiesta de la Ofrenda en Torreval de San Pedro. Octubre. Soldadesca de la Virgenn del Rosario. Foto: E. Maganto, 2013.

Edita

Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero".

DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Coordinadora, Responsable de Contenidos y Maquetación Esther Maganto Hurtado. Doctora en CC. de la Información e Investigadora de la Cultura Tradicional.

Diseño Paulino Lázaro

Textos y Fotografías © de los Autores

I.S.S.N. 2445-3080.

© Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de la revista, sin autorización expresa de los autores.

SUMario

editorial	3
divulgación	4
La Urdimbre	
Folklore infantil: Sobre la tela de una araña	5
Premio Europeo Nueva Creación del Folklore. Por Carmelo Gozalo	6
Los jóvenes y la tradición. Por Víctor Sanz	8
Las Tramas	
Abades, recuperando sus paloteos	10
La Ofrenda, danzas y soldadescas	12
V Jornadas de Instrumenta, en Segovia	14
En Agenda	
Escarabajosa y el Sto. Cristo de la Columna	15
investigación	17

Firma invitada: Alberto Herreras.

de los casos de Armuña y la capital".

"La Fiesta de la Ofrenda: estudio comparativo

18

Historiador v escritor.

editorial

Ofrendas otoñales

na vez concluido el "veranillo de San Miguel", el décimo mes del año da la bienvenida real a la nueva estación, el otoño, repleto aún de celebraciones festivas. Sin duda, la más extendida en el tiempo y en el espacio es la Fiesta de la Virgen del Rosario, marcada en el calendario católico el 7 de octubre, pero festejada anticipadamente y también para celebrar su octava, desde el mes de septiembre hasta mediados de octubre. La Fiesta de la Ofrenda, nombre que recibe a su vez en diversas poblaciones segovianas localizadas en el recorrido de la Cañada de la Vera de la Sierra, implica la participación de soldadescas, Ennombrados y Gitanas, elementos festivos que perduran desde el siglo XVII, junto al ofrecimiento de danzas de palos y/o roscas, lo que nos permite reflexionar sobre los cuatro siglos de historia de perdurabilidad de tales manifestaciones y su evolución.

El Número 19 de la Revista Digital enraiza2 se completa además con datos sobre el nuevo programa de difusión de la Diputación de Segovia, Sobre la tela de una araña, que dará protagonismo absoluto al folklore infantil a través de conciertos en una veintena de poblaciones, y con dos colaboraciones plenamente actuales: la de Carmelo Gozalo -músico de la Ronda Segovia y miembro del Consejo Asesor del IGH-, quien presenta un balance sobre las cuatro ediciones del Premio Europeo Nueva Creación de Folklore "Agapito Marazuela", antes de fallarse la quinta; y la de Víctor Sanz -etnomusicólogo, dulzainero y Becado del IGH-, quien aporta una reflexión propia de su edad, Los jóvenes y la tradición.

Una concentrada mirada a las VI Jornadas de la Asociación Instrumenta, celebradas en el Palacio de Quintanar con la participación como conferenciantes segovianos de Ismael Peña, Lorenzo Sancho, Pablo Zamarrón y J. Pablo Barreno- junto al tema de Agenda, que en esta ocasión se dedica al Santo Cristo de La Columna de Escarabajosa de Cabezas, cierran la sección de Divulgación y anticipan el final del número: el artículo de investigación del historiador y escritor local, Alberto Herreras, que bucea en la celebración de Fiesta de la Ofrenda, pero estudiando dos casos distantes entre sí geográficamente; Armuña, localizada en la Campiña cerealística, y dedicada a la Virgen del Torméjón, y el barrio del Cristo del Mercado, sito en la capital, en la que la talla protagonista era el Santo Cristo de la Cruz.



La Virgen del Rosario en la Fiesta de La Octava
-La Ofrenda- de Torre Val de San Pedro, custodiada
por dos *alabarderos* de la soldadesca.
Foto: E. Maganto, octubre 2013.

divulgación



La Urdimbre

Folklore infantil: Sobre la tela de una araña

Un nuevo proyecto de difusión cultural de la Diputación de Segovia

Por: E. Maganto

a difusión del folklore infantil es uno de los nuevos retos del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero" para el otoño y el trimestre que cierra el año 2017: el proyecto titulado Sobre la tela de una araña llevará un variado repertorio musical en formato de conciertos a más de veinte localidades de la provincia. Desde el mes de octubre hasta mediados de diciembre el objetivo será reunir a un público familiar en torno a las letras y músicas conservadas en la tradición oral o aprendidas en otros espacios de socialización como la escuela; cómo no, entre los temas presentados también figurarán éxitos escuchados a través de la radio o la televisión, y la interpretación de los mismos correrá a cargo de agrupaciones como El pájaro lunar, Talandán y Sunsucorda, o dúos como Pasimisí y Poesía necesaria.

El programa de difusión cultural *Sobre la tela de una araña* se ha creado a partir de contribuciones musicales e interpretavivas con firma segoviana y para un público segoviano: *El Hombre Folkíbero, Poesía necesaria* o Amparo García Otero serán los primeros en escucharse en las actuaciones inaugurales previstas para el fin de semana del trece y el catorce de octubre en pueblos como Anaya, Sebúlcor, Puebla de Pedraza y Otero de Herreros; al mismo tiempo, y en la misma fecha, el Grupo de Danzas Los Torronchos -de Etreros-, presentarán su repertorio bailable ante el público de Melque de Cercos, como una oportunidad única de ocio familiar donde los más pequeños podrán bailar y cantar.

SOBRE La Tel a Actuatores pero te dicison de tes cercones viredictricitos bitatiles Entre la series Actuatores pero te dicison de tes cercones viredictricitos bitatiles Entre la series Actuatores pero te dicison de tes cercones viredictricitos de Segovia Entre la series Actuatores pero te dicison de tes cercones viredictricitos de Segovia

Cartel del programa de difusión cultural. Fondos gráficos de la Diputación.

Títulos e intérpretes

De esta forma temas recopilados en los distintos cancioneros con los que cuenta la provincia de Segovia, ligados a romances o juegos infantiles, convivirán con cancioncillas reconocibles por su difusión televisiva, ya sea en relación con anuncios publicitarios o programas de entretenimiento: si el romance de Rosalinda forma parte del repertorio de Amparo García Otero titulado precisamente Sobre la tela de una araña, los temas Tengo una muñeca o La vaca lechera serán dos apuestas del dúo El pájaro lunar.

Entre las referencias a bailes tradicionales, Las Agachadillas ya se recogen en el repertorio del Dúo Resurcos -Feliciano y Miguel-, agrupado bajo el título Chivirí Gato, mientras que la Gerigonza sonará en los conciertos de Jesús Parra y Blanca Altable, que presentan sus propuestas a través de En Cantados, y El baile de las carrasquillas formará parte del repertorio mostrado por Los Torronchos. Si recurrimos a los juegos infantiles, el Grupo Talandán dará a conocer su Popurrí de juegos, y el dúo Pasimisí recordará los pasillos formados en *Al pasar el trébole* o *La Chata Berengüela*. Enlazando con costumbres conservadas en el patrimonio cultural inmaterial segoviano pueden citarse *Las Enramadas*, presentes en el concierto *El caballo de cartón* del dúo *Poesía necesaria*, o los cantos de trabajo, como *Canto a las alforjas*, recogido por el grupo *Sunsucorda* en *Si queréis que os cuenten*.

Un Canto de acarreo de bueyes será uno de los temas dados a conocer por el grupo Musici Mundi, quien también se hará cargo de acercar a las familias las propuestas más innovadores, implicando al público en el conocimiento de la tradición oral de otros continentes: entre otros, distintas improvisaciones con flautas chinas, con un bansuri de la India en su fusión con un romance castellano, o la dedicada al tema de La Cigüeña interpretada con darbuka y duduk.

Premio Europeo Nueva Creación del Folklore

El fallo de la V Convocatoria, el sábado 7 de octubre

Por: Carmelo Gozalo

Músico y miembro del Consejo Asesor del IGH



Un nuevo salto, es lo que la RONDA SEGOVIANA, hizo con este PREMIO EUROPEO NUEVA CREACIÓN DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA, salto hacia delante, pero no salto al vacío, porque para darlo, contó con el apoyo decidido y desinteresado del Ayuntamiento de Valverde del Majano, pueblo segoviano en el que nacía el Maestro del Folklore Castellano Don Agapito Marazuela Albornos, y localidad que sabe reconocer a sus hijos más preclaros.

Con este espíritu la RONDA SEGOVIANA promovió el que pudiera nacer este premio a la nueva creación de folklore, que quiere demostrar, una vez más, que Agapito Marazuela sigue cada día más vivo, que su Cancionero de Castilla es una fuente incesante que riega lo mejor del folklore castellano, apostando de manera decidida para que se mantenga el recuerdo de Agapito Marazuela y podamos contribuir a que su labor de recopilación y de puesta en valor de la cultura y el folklore castellano sigan adelante. El PREMIO EUROPEO NUEVA CREACIÓN DE FOLKLORE "AGAPITO MARAZUELA" nació teniendo como su gran valedor y padrino al PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA, que en la actualidad alcanza su vigésimo segunda convocatoria.

El jurado busca premiar el talento y la nueva creación. Para ello, valora la calidad musical de las maquetas recibidas, las partituras y la excelencia en la ejecución. Además premia de forma muy especial la nueva creación artística, la singularidad, la originalidad, las técnicas y estilos más innovadores.

El premio consiste en una escultura en bronce, diseñada y realizada con carácter único para este premio por el escultor Don José Antonio Abella Mardones y en la grabación de un Cd con una duración máxima de 45 minutos, en el que se incluirán los tres temas que se deben presentar al jurado, y otras obras del premiado, editándose 2000 Cds, de los que se entregarán 1000 Cds al premiado. También incluye la presentación de dicha grabación en un concierto en Valverde del Majano.

Con todo ello en la primera edición del 2008, el grupo premiado fue *Divertimento Folk*, nacido en Arrabal de Portillo (Valladolid) en 2001, conjunto instrumental que en ese momento estaba formado por seis músicos que utilizaban instrumentos tradicionales como gaita, zanfona, con otros más modernos como flauta, clarinetes o guitarras eléctricas. Es de destacar que su espectáculo musical presentaba música tradicional aderezada con instrumentos y arreglos modernos.

El jurado valoró la mezcla de elementos musicales modernos con antiguos así como la creatividad, armonía, calidez del sonido y la excelencia en la ejecución.

El Presidente del Jurado, Joaquín González, apuntó: "El propio Agapito Marazuela aprobaría el trabajo de este grupo instrumental, que funde la música tradicional castellana y sefardí con arreglos de jazz, swing y percusiones sudamericanas utilizando dulzainas, pitos castellanos, whistle irlandés, flauta travesera, diversas percusiones y guitarras acústicas y eléctricas."

El nombre del Cd, fue Nómadas y en él se grabaron los siguientes temas: Charreando con Juan // Tángano // Un camino por andar// Jota antigua // En el Maeloc // El amuleto // La entradilla.

En la segunda edición de 2009, los premiados fueron Los Hermanos Cubero, Enrique y Roberto, dos hermanos de Guadalajara afincados en El Vallés (Barcelona), que decidieron dedicarse a la música folk y cantar jotas con espíritu de bluegrass.

Entraron en el siglo XXI como los RC Brothers tocando bluegrass, la genuina música americana. Un buen día, Roberto compuso una jota para Bill Monroe y pasaron de versionar los ritmos a tener sus propios temas. La estética de la carátula imitaba aquellos vinilos de folk español de los años 60. El jurado destacó la originalidad, la excelencia en la ejecución y la rica aportación musical. Fue muy valorado el carácter autodidacta de la formación musical del grupo, que sintieron la inquietud por la música en las noches familiares donde aprendieron a cantar las primeras coplillas escuchando a su abuelo.

El nombre del Cd fue Cordaineros de La Alcarria y los temas grabados fueron: Jota para Bill Monroe // Hagamos algo de ruido // La molinera y el corregidor // La entradilla // ¿Es usted de Castilla? // Jota del Guijar // Ronda de Olombrada // Cruzando el sistema ibérico // El mielero // Ronda de Olombrada // Árbol de vida // Las habas verdes // A la margen del Henares // Pasacalles para Mandolina y Terquedad // Los Cordaineros de La Alcarria.

En la Tercera edición de 2011, el premiado fue Carlos Soto. Vallisoletano de nacimiento, formó parte durante cinco años del grupo 'Almenara' con el que grabó dos discos. Colaboró también con otros conjuntos y solistas como "La Bancaza", "Tahona", Jaime Lafuente, Joaquín Díaz, "La Carraca" o "Tarantella". Y en 1984 formó el grupo "Celtas Cortos", que dejó en el año 2004.

El jurado dijo de él que utiliza la estructura musical castellana con la melodía y el ritmo de las nuevas sonoridades, en las que también se percibe el influjo de las raíces celtas. También alabó el uso en sus creaciones del pito castellano como instrumento inseparable de los antiguos músicos para sus ensayos e interpretaciones.

El trabajo presentado al premio por Carlos Soto lo denominó *Castijazz* con el que propone un viaje musical a través del mundo a partir de ritmos y melodías tradicionales de inspiración castellana. Con él interviene su pareja, María Desbordes.

Forman parte de este Cd los siguientes temas: Jota del Guijar // Entradilla // Corrido de San Miguel del Arroyo // La rosa enflorece // Círculo mágico // Mazurca // Romance de Mariana - El viaje // Tarantijota // Corrido de Sepúlveda.

A partir de la tercera edición el PREMIO EUROPEO NUEVA CREACIÓN DE FOLKLORE "AGAPITO MARAZUE-LA", adopta un carácter bienal y en su cuarta edición 2014-2015, el premiado fue el grupo Free Folk. Por primera vez un conjunto segoviano se alzó con este galardón.

El jurado valoró la originalidad y la ejecución de los temas propuestas por este grupo compuesto por jóvenes de la provincia con amplia formación musical.

El nombre del Cd fue *Camina*, y en él están incluidos los siguientes temas: Despierta Castilla // El ramo // Entradilla // Seguidillas // Pieza salmantina // Corrido para Silverio // Padre nuestro // Paloteos de Herreros de Suso // Canto de enramada // Camina.

Esta es la historia del PREMIO EUROPEO NUEVA CREA-CIÓN DE FOLKLORE. Actualmente, la quinta edición está convocada desde el mes de enero de 2017 y el plazo de presentación de trabajos concluyó el pasado 24 de septiembre. El fallo del jurado se dará a conocer el 7 de octubre, tras las deliberaciones que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de dicho mes en la Casa de la Música de Valverde del Majano.





Los jóvenes y la tradición

Una reflexión necesaria en el espacio urbano y en el rural

Por: Víctor Sanz

Etnomusicólogo, dulzainero y Becado del IGH



Danzantes de distintas edades ante el Niño de la Bola. Cuéllar, y dentro del ciclo festivo de invierno. Foto: Víctor Sanz, 2015.

mediados de septiembre, podemos decir que el tiempo fuerte de las fiestas va tocando a su fin. Festejos en los que, la tradicional agrupación de dulzaina y tamboril, se da la mano con orquestas, charangas o bandas de música. Los géneros musicales que podemos escuchar, por tanto, también son diversos: una jota, un chotis, un pasodoble, unos pasacalles y una rumba se entretejen con las piezas compuestas por cantautores o canciones creadas por la industria musical. Toda una mezcolanza de tímbricas, de ritmos... que dotan de lo más variopinto a las funciones de los pueblos.

Hasta aquí no he dicho nada nuevo porque es algo que en estos meses de festejos por doquier hemos vivido. Todos lo hemos observado y escuchado en cada fiesta local, dependiendo de la entidad y las posibilidades de cada pueblo. En esta ocasión no haré un texto de investigación con el que conocer la tradición desde una perspectiva histórica, antropológica... Quiero hablar de algo real, de algo que me ocurrió en estos meses.

Acudía con un grupo de amigos de paseo en una de estas tardes en las que el calor veraniego ya caía abatido por la llegada de la noche. Entre los temas de conversación saqué uno, a propio intento: cómo era posible que bailasen reggaetón y no eran capaces de «echarse» una jota. Uno de ellos me dijo que bailar la jota era cosa de viejos, y más si la música era interpretada por una gaita y un tam-

boril; otra, que no sabía bailar y que no estaba dispuesta a hacer el ridículo. No sé si mi cara reflejó lo que yo sentí en ese momento. Ellos no dijeron nada sobre mi gesto. No podía creer lo que yo estaba oyendo. Intenté convencerles de que no estaban en lo cierto; parece que les convencí (veremos próximamente en las fiestas que quedan hasta final de año).

Visto el presunto éxito que tuvo ese alegato en defensa de la música y baile de tradición oral, lo extiendo a este artículo con el fin de que alguien más pueda leer esa reflexión. Ojalá cada vez seamos más los jóvenes que bailamos al son de las músicas de la tierra. Al primero de mis amigos, le dije que era inconcebible decir que lo folklórico es cosa de viejos cuando hay bastantes chicos y chicas que participan como danzantes interpretando paloteos, Arcos, Enzaramaos, Puentes, Caracoles o Cruces. También le expliqué cómo muchos jóvenes acuden allá donde la tradición se muestra lo más pura al legado de la oralidad y la memoria: el Niño de la Bola en Cuéllar, la Octava de Fuentepelayo, la Virgen del Amparo en Valleruela de Pedraza... y otras fiestas de las que estas son un brevísimo ejemplo. En todas ellas, mayores y adolescentes que sí entienden la importancia de mantener vivo y fuerte esta parte del tesoro del patrimonio cultural inmaterial segoviano se esfuerzan por conservarlo. También preocupa a la gente nacida entre los ochenta y los dos mil la formación en áreas como la Etnomusicología, la interpretación de la dulzaina apostando por los estilos más genuinos y los géneros tradicionales o aprendiendo a cantar y acompañarse con pandereta o almirez... Y por último, el interés de esos jóvenes que sí sienten la tradición de beber, de aprender de esas fuentes primarias que son los informantes que vivieron una forma de vida en la que la música estuvo presente sin ambages porque tonadas y músicas instrumentales tenían unos usos y unas funciones determinadas. La visualización de sus resultados y avances en certámenes, congresos y otros actos y eventos en los que el nombre de Segovia circula a nivel nacional e internacional con investigaciones e interpretaciones de primer nivel demuestra que la tradición está de actualidad.



A la segunda persona le dije que nadie era perfecto. Le lancé la siguiente pregunta: "¿Tú crees que en el baile de los domingos o la velada de la víspera de la Función (protagonizado por las mozas y los mozos solteros) los jóvenes se iban a preocupar en el baile con qué pie había que iniciar el paso y cómo había que hacerlo si a lo que se iba era a ligar?" Sí, seamos sinceros. Jotas, bailes corridos, habas, respingueras, fandangos, seguidillas... tenían unos esquemas coreográficos comarcales, podríamos decir, que se conocían por tradición y solían estar liderados por la pareja que encabezaba el baile en esa rueda sempiterna. Ese movimiento circular que nos recuerda al África profunda donde se baila trazando esa figura geométrica rodeando a elementos naturales. Parece que le descolocó un poco mi afirmación, pero yo quise ir más allá y le comenté lo siguiente: "Tú, cuando bailes la jota, no proyectes en tu interior la imagen de los escenarios que te impide lanzarte con libertad y soltura por miedo o por vergüenza de no parecerte a ellos. Tú, piensa en tus abuelos que se contonean, mueven los brazos al compás, marcan con sus dedos la percusión de los pitos de madera (que, posiblemente, tengan guardados en algún aparador o en el sobrado) y trenzan las piernas". Efectivamente, ella entendió que la tradición oral no es algo que se preste a un espectáculo vano, sino que es mucho más: es el hecho de formar parte fundamental, indispensable, de la vida de las personas dando respuesta a distintos momentos (rituales, de diversión o de flirteo, entre otros); y que la jota se puede aprender bailando y viendo a esas personas que los años ya abaten, pero que fueron los últimos que la aprendieron siguiendo la cadena de la tradición.

Con esto, no pretendo que se retrograde nuestro estilo de vida. No quiero ir a Segovia en burra ni recuperar prácticas agrarias preindustriales (dicho de otra manera más coloquial: arar con la yunta de machos, vacas o mulas). Pero sí hacer caer en la cuenta que en nuestra mano, la de los jóvenes, está la importante labor de tener un poco de



Arriba: Fiestas de la Virgen de los Remedios en Abades, con jóvenes y niños en la procesion. Foto: E. Maganto, sep. 2017. Abajo: Grupo Free Folk. Su trayectoria alcanza ya una década. Fondos gráficos Diputación de Segovia.

consideración hacia la tradición (en este caso, la musical y coreográfica), de mimarla, de guererla. Por supuesto que no todos los jóvenes tienen que ser en su vida pandereteras o dulzaineros. No hay que escuchar, igualmente, todos los días a gente de ochenta o más años cantar, pero sí, con la posibilidad que tenemos, sacar nuestro móvil del bolsillo, desactivar aplicaciones innecesarias y poner la grabadora o la cámara de vídeo incorporada... y dejar fluir a tu abuela, a tu abuelo, a las personas mayores de tu entorno, y que te cuenten las experiencias de su vida, que te hablen, que te canten y te bailen las músicas con las que ellos convivieron. Fijaos, qué sencillez. Sólo con eso tenemos buena parte de esta batalla contra el olvido de la edad y que permanezca entre nosotros un legado de siglos atrás que acabaría, de otra manera, perdido cubierto de tierra.



Las Tramas

Abades, la recuperación de sus paloteos en 2017

Conversaciones con Marisol y Sagrario Galindo

Por: E. Maganto



Marisol Galindo, como maestra de danzas, recuperando los paloteos junto a danzantes de varias generaciones y el dulzainero Martín López Llorente. Fiestas de la Virgen de los Remedios. Foto: E. Maganto, sep. 2017.

a historia del último siglo de los paloteos de Abades está salvaguardada en la memoria y fotografías de las hermanas Marisol y Sagrario Galindo, nietas de Félix Bermejo de Andrés y su esposa, quienes formaron parte de la comitiva que viajó a Londres en 1914 con motivo de la Exposición Internacional de Turismo Sunny Spain y en calidad de maestro de danzas "zorra", y bailarina y peluquera del grupo, respectivamente. En el 2017 ambas comparten el placer de recuperar las danzas de palos tras veintiséis años de pérdida: en 1991 la procesión de la Virgen de los Remedios oyó por última vez el entrechoque de los palotes, pero tras recabar a danzantes de diversas generaciones, la ofrenda de las danzas a su patrona el pasado mes de septiembre, ha marcado una nueva etapa en la historia de Abades, localidad que ya documenta estas danzas rituales en el siglo XVII, al estar presentes en fiesta del Corpus de Segovia.

Marisol y Sagrario Galindo, incansables en su búsqueda de datos sobre la historia de los paloteos de Abades, conocen a la perfección los recientes trabajos bibliográficos que han dado cuenta de la misma: de esta forma saben que los paloteos ejecutados por los danzantes vestidos de blanco impoluto acudieron a las procesiones del Corpus de Segovia capital en distintas fechas del siglo XVII, o que

distintos datos sobre la comitiva que viajó a Londres en 1914 con motivo de la Sunny Spain, figuran en cuatro recientes obras: Repertorio segoviano para dulzaina. Tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Bernardos, Abades y Nava de la Asunción (C. Porro, 2012); Los danzantes de enagüillas en la provincia de Segovia. Mapa geográfico-festivo a comienzos del siglo XXI y el Anuario de la Revista Digital enraiza2 (E. Maganto, 2015 y 2017 respectivamente, y ambas editadas por el IGH); además de en Las danzas de palos en la provincia de Segovia. Repertorio para dulzaina y estudio etnomusicológico (F. Álvarez, 2015 y publicado también por el IGH).

No obstante, ante los datos constatados por escrito -que buscan incluso por librerías madrileñas-, las hermanas Galindo cuentan con una dilatada experiencia acumulada a lo largo de su vida: como nietas de Félix Bermejo, maestro de danzas en 1914, conocen a la perfección la coreografía, la música y las letrillas del repertorio de danzas de Abades. La Entradilla -con la que los danzantes avanzan para colocarse en el lugar de la ejecución- y los siguientes paloteos: La Marcha Real, El Zapato, La Palmina y A reguñir -los recuperados en el 2017-, a los que se suman La Panadera -recuperado en las fiestas de Muñopedro del 2017-, y finalmente, El Enrame, Napoleón, La Rei-

nosa y La Viudita. Aunque del patrimonio oral legado por su abuelo sí conservan la música del paloteo Los Oficios o del titulado El Pierdetrenes, la coreografía se ha perdido definitivamente.

Una fecha clave: el 2017

En el proyecto de recuperación del 2017, fraguado e impulsado por el Ayuntamiento de Abades, se recurrió, cómo no, a Marisol y Sagrario Galindo, herederas de los mantenedores de las danzas de palos de Abades. Si Félix Bermejo -su abuelo- prolongó su labor de maestro de danzas hasta la década de los cuarenta, después su hija Avelina se hizo cargo de ellas hasta 1955, cuando se trasladó a vivir a Madrid. De esta etapa Marisol Galindo conserva recuerdos de los concursos a los que acompañó a su tía -Turégano o Santa María la Real de Nieva- y fotografías como la de 1951, ya como integrante del grupo, cuando asistió a un colegio de la capital para mostrar ante visitantes extranjeros uno de los paloteos de Abades y dos jotas.

En 1955 se perdieron los paloteos de Abades, y ambas hermanas rememoran cómo en la década de los 60 -1968- Chon Garzón, Delegada de Sección Femenina en Abades, insistió a la familia en la enseñanza de los paloteos, pero ésto nunca se llevó a cabo, aunque las maestras de esta organización enseñaron a las niñas algunas piezas, modificando por completo la indumentaria usada en Abades, según insisten las hermanas. No sería hasta 1974 cuando

se recuperaron las danzas de palos, puesto que el enlace generacional hizo posible que Marisol creara el primer grupo mixto en ese año, manteniéndose con la incorporación de distintas generaciones de danzantes hasta 1991, año marcado de nuevo por la interrupción de las danzas hasta el 2017. De la década de los 70, Abades y las hermanas Galindo destacan la presencia del grupo en el programa televisivo Gente Joven, y de las décadas anteriores conservan entre sus vivencias más recordadas con el abuelo, los "concursos de arada" que tenían lugar en primavera, y más en concreto, en el mes de mayo.

Sobre esta celebración, Marisol Galindo y como pregonera de las fiestas de septiembre de Abades en 2017, recogió algunas notas en su pregón en forma de versos: "En el mes de mayo los labradores engalanaban su yunta e iban a competir a la tierra preparada / surco arriba, surco abajo, queda la línea estirada / y para recibir el premio el labrador ganador, / por la tarde, otra fiesta preparada. /Otra gran competición, ésta de danzas. / Venían a competir de Zarzuela, de Otero, de Las Lastras / para bailar las jotas, para tejer el cordón y palotear las danzas /pero nunca nos ganaban / las nuestras son otra cosa, nadie en antigüedad las gana / y cómo son de elegantes, nunca han sido modificadas/ durante las procesiones, has once se danzaban". De esta forma, emocionando a los vecinos y emocionada ella misa, el pasado mes de septiem-





Arriba: Marisol Galindo en 1951, la primera por la izda.
Actuación en Segovia, en un colegio religioso, siendo maestra de danzas su tía Avelina.
Abajo: Marisol Galindo en 1974, a la izda y como maestra de danzas. Fotos: Colección Marisol y Sagrario Galindo.

bre también añadió en el pregón que "cuando mi abuelo Félix Bermejo y mi tía Avelina me los enseñaron -los paloteos- me exigieron que no cambiara ni un palo, que si en 1914 fuimos seleccionados para la Exposición Universal de Londres, ya lo sabían apreciar. Lo mismo pasó en 1936, seleccionados para los Juegos de Barcelona y en 1937 en la Exposición Internacional de las Artes en París".

Una días más tarde, entrevistando a Marisol y Sagrario Galindo, salen a la luz cientos de detalles conservados en su memoria desde la infancia, y desvelan entre otros detalles "coquetones" que en 1914 las mujeres del grupo de Abades iban peinadas a la perfección gracias a uno de los trucos de su abuela: "para lograr fijar el peinado, a base de rodetes trenzados y la trenza con la que se armaba el moño del picaporte, mi abuela se llevó a Londres un taleguillo de zaragatona, que debía diluirse en agua y aplicarse al pelo con el peine previamente. Tampoco se olvidaba de dibujar a cada mujer "el capricho", una onda a cada lado de la raya, con la que ir coquetas y a la moda".

La Ofrenda: danzas y soldadescas para el Rosario

En Orejana y en Torre Val de San Pedro, como protección a sus vírgenes

Por: E. Maganto



Arriba: "El de la Bandera" de Torre Val de San Pedro y detrás Los Ennombrados -tres matrimonios, en los que ellos lucen sombrero y bastones con diferente color y cargo-.

Abajo: Gitanas de Orejana, tras ofrecer sus versos y roscas a la Virgen del Rosario.

Fotos: E. Maganto, 2013.

a Fiesta de la Ofrenda se dedica a la Virgen del Rosario y tiene lugar en fechas movibles en torno al 7 de octubre, conservándose en dos localidades de la Cañada de la Vera de la Sierra: Orejana y Torre Val de San Pedro. Asimismo, Zamarramala, barrio incorporado a la capital en 1972, celebra también esta fiesta, anticipándola al mes de septiembre y trasladando uno de sus elementos festivos, el abanderado, a la fiesta de Santa Águeda del mes de febrero. Pero, ¿qué caracteriza a esta celebración otoñal? La devoción mariana, la presencia de soldadescas defensoras de las imágenes, de los Ennombrados, y como ofrenda a la virgen, las danzas de palos y las roscas de las Gitanas.

Soldadescas y Ennombrados

Las primeras referencias históricas sobre la celebración de la Fiesta de La Ofrenda en Orejana -"un país" conformado por cinco barrios-, fue plasmada por Luis Mínguez "Orejanilla" en la obra *Orejana. Historia de un pueblo* (1992). Documentada ya a finales del siglo XVII, la celebración de la fiesta del Rosario y su Octava, cobra auge al crearse sendas cofradías en Torre Val de San Pedro, el Valle de San Pedro y Orejana, donde además se distinguen la vinculada a la iglesia de San Juan y la propia de la iglesia de San Nicolás. Un siglo más tarde, ya en 1770, la fiesta de la Frendina -ofrendina, ofrencilla-, también se celebra



en el barrio de Orejanilla, y en 1920 seguía siendo usual en La Revilla, otro de los barrios de Orejana, como describe Mínguez: "Acompañar al cura, fue una escena religiosa, festiva y costumbrista de singular emoción y que murió con la marcha del pueblo de don Cosme, párroco de Orejana desde 1925 a 1950. Los ocho danzantes y las ocho gitanas, además de la soldadesca, subían a La Revilla en busca del cura al que acompañaban luego camino abajo y hasta la iglesia, mientras los feligreses esperaban a la puerta del templo presenciando desde allí tan entrañable comitiva. Todo un espectáculo de las fiestas del Ro-

12 enraiza?



Arriba: Soldadesca de Orejana, con encintados corporales carmesíes junto a lanzas y alabardas. Abajo: Abanderado de Zamarramala, elemento festivo de La Ofrenda trasladado a Santa Águeda. Fotos: E. Maganto, 2013.

sario, una exaltación presentida hoy al calor y color de un pueblo que atesora en el baúl de sus recuerdos las mejores estampas".

No obstante, los datos de este autor sirven para evaluar la pérdida o la permanencia de elementos festivos, puesto que en la celebraciones actuales de la Fiesta del Rosario las danzas de palos y las soldadescas siguen vinculadas estrechamente. Si en ambos casos estas y otras danzas rituales tienen lugar en diversas paradas de la procesión, cada población conserva aspectos locales claramente diferenciados: respecto a las soldadescas, identificadas por las armas que portan en sus manos y la banda carmesí que cruza su pecho -distintivo militar en el siglo XVII-, si en Torre Val de San Pedro *el de la bandera*, varios *alabar*deros y el atabal se anticipan en el recorrido procesional lanzando pólvora para evitar todo tipo de asedios, en Orejana los denominados Ennombrados avanzan a pie escoltando a la imagen portada en andas en la procesión; hoy en día y en esta población, esta soldadesca se conforma con los ocho hombres que deseen participar en el rito, una vez perdido ya el originario nombramiento por parte del mayordomo de la cofradía de siete hombre más un zagal.

Desde el siglo XVII, el número de *Los Ennombrados* ha variado, puesto que la cifra puede oscilar entre ocho y seis componentes: si en El Arenal -barrio de Orejana- se contabilizaron ocho o siete participantes masculinos, además de *el zagal*, en Torre Val de San Pedro, tradicionalmente los *Ennombrados* fueron los tres últimos matrimonios casados a lo largo del año y *nombrados* en el Baile de Baquetas con el que se cerraban las Fiestas del Rosario. Hoy en día, los participantes que desempeñan este papel ritual se distinguen por su sombrero, traje de chaqueta oscuro, la cinta corporal y un bastón de diferente color en función del cargo: el Capitán (rojo), el Mariscal (verde) y el Aposentador (morado), elemento constatado documentalmente en las primeras décadas del siglo XX.

Las Gitanas: danzas, versos y roscas

Tal y como detalla la investigadora E. Maganto en una de las I Becas de Investigación del IGH (2013), Los danzan-



tes de enagüillas en la provincia de Segovia Mapa geográfico-festivo a cominezos del siglo XXI, el Libro de Cofradía del Rosario de Torre Val de San Pedro constata la participación de las Gitanas ya en 1681: "manda por descargo el día de la Ofrenda de la danza de gitanas, 29 reales". A partir de esta fecha figurarán junto a los danzantes, y la Justizia -Soldadesca y Ennombrados-, como en 1693. En el siglo XVIII, y en 1705, se lee: "más el gasto del Día de la Ofrenda con la Justizia danzan las gitanas, 80 reales".

De esta forma se documentan los antecedentes de la presencia actual de las *Gitanas* en la Fiesta del Rosario de Orejana: si en el pasado fueron niñas y parte fundamental de la danza -sin especificar repertorio-, hoy son representadas por mujeres de diferentes edades y niñas, que recitan versos durante la misa, y que ofrecen sus versos y roscas a la imagen mariana.

Aunque tales ejemplos se ciñen a un espacio serrano donde se impone la cultural pastoril, como dato complementario y en relación con el mapa del enaguado masculino presente en las danzas de palos y otras danzas rituales, Maganto ha establecido conexiones con una de las estribaciones de la *Cañada de la Vera de la Sierra*: Cáceres. Es en la localidad de Garganta La Olla donde se mantiene la danza de *Las Italianas*, "también denominadas Gitanas", que se ejecuta sin embargo en otra fecha, el 2 de julio, en coincidencia sin embargo con otra fiesta mariana: la Visitación -de María a su prima Isabel-.

Las VI Jornadas de Instrumenta, en Segovia

Con Ismael Peña, Lorenzo Sancho, Pablo Zamarrón y J. Pablo Barreno

Por: E. Maganto

nstrumenta, la Asociación Española para el Estudio de Instrumentos musicales y sus colecciones, celebró en Segovia sus VI Jornadas bajo el título "Instrumentos musicales históricos". Este evento, enmarcado en sus jornadas de divulgación del Patrimonio Cultural, tuvo como sede el Palacio de Quintanar y la organización logró reunir entre sus conferenciantes a cuatro músicos e investigadores segovianos: Ismael Peña, Lorenzo Sancho, Pablo Zamarrón y Juan Pablo Barreno, que aportaron a los asistentes sus particulares miradas sobre distintos instrumentos vinculados a la Tradición. Si Ismael Peña dedicó su atención a las castañuelas y otros instrumentos afines, Lorenzo Sancho presentó la evolución y el renacer de la dulzaina en el siglo XXI. Por su parte, Juan Pablo Barreno mostró cómo se construyen chirimías en el siglo XXI, y Pablo Zamarrón invitó a los asistentes a dos actividades: una visita guiada a la Catedral de Segovia- con el fin de conocer de cerca su iconografía musical-, y una conferencia en la que dio a conocer los "Paisajes sonoros segovianos" a través de conceptos como el de marca y señal sonora.

Desde la organización de Instrumenta, asociación creada en 2012, las facilidades para los inscritos y asistentes -mediante inscripción gratuita- permitió que músicos y personas "ajenas" a este arte -llegando desde la historia, la investigación en danza o en indumentaria- se reunieran en torno a las conferencias y exposición sobre diferentes instrumentos musicales históricos en el Palacio de Quintanar, en pleno casco histórico de la ciudad y desde el 29 de septiembre al 1 de octubre. A su vez, la Catedral de Segovia y el Monasterio de San Antonio el Real sirvieron de espacios articuladores de otras actividades como visitas guiadas o conciertos, dando a conocer a los asistentes el patrimonio cultural urbano y el programa de las jornadas.

La música, como objeto y pretexto, permitió desgranar a los conferenciantes y a lo largo de tres concentradas jornadas, datos recabados a partir de la consulta bibliografía y literaria, el análisis de ejemplos pictóricos o escultóricos, o la ejecución de una pieza musical gracias al manejo de un determinado instrumento. En este sentido el investigador y folklorista Ismael Peña centró su conferencia en las castañuelas, destacando su papel como instrumento muy ligado al baile y presentando testimonios y citas literarias, musicales y pictóricas. Su intervención finalizó con una visita guiada a la exposición de su colección de castañuelas y tejoletas (en activo aún en celebraciones de Cuéllar como la Romería del Henar o la fiesta del Niño de la Bola), y que se cree son el origen de las castañuelas.



Los conferenciantes segovianos de las VI Jornadas con Cristina Bordas, de la Asoc. Instrumenta.

Patio del Palacio de Quintanar, Segovia.

Foto: E. Maganto, 2017.

A su vez, el etnomusicólogo y dulzainero segoviano Pablo Zamarrón, y a través de sus visita guiada a la Catedral, presentó al público el resultado de sus investigaciones plasmadas en la obra *Iconografía musical de la Catedral de Segovia*, editada hace un año; por otro lado, y con una intención plenamente didáctica, introdujo a los asistentes a su conferencia "Paisajes sonoros segovianos" con la pregunta ¿qué se puede oír sin ver?, para lo que utilizó primeramente recursos sonoros y después audiovisuales -como el vídeo hecho por su hijo, Alonso Zamarrón-. Su objetivo, lograr reflexionar "in situ" sobre el "universo" de sonidos que nos rodean en la vida cotidiana a través de ejemplos como los vinculados con los fenómenos naturales o los creados por el hombre: un tractor arando o la venta de pan gracias a un panadero ambulante.

Mediante el concepto de *señal sonora*, Zamarrón explicó cómo el sonido de las campanas constituye un patrimonio muy importante y significativo; tanto, como los sonidos vinculados con la provincia de Segovia gracias a la dulzaina y los paloteos, identificados como *marca sonorna* -propios de un lugar-, o el escuchado en La Granja en un paseo por sus fuentes. Finalmente, Zamarrón dedicó parte de su intervención para destacar la intensa programación musical anual que ofrece al vecino y al visitante la capital y la provincia de Segovia a través de festivales, charangas, orquestas, disco móviles... y los programas de difusión cultural como los ofertados desde la Diputación de Segovia -A todo folk, Actuamos, y ahora, Sobre la tela de una araña-.

14 enraiza2

En agenda

Escarabajosa de Cabezas y el Sto. Cristo de la Columna

Último domingo de octubre: traslado de la iglesia a la ermita

Por: E. Maganto

I mes de octubre se cierra en Escarabajosa de Cabezas -situada en El Llano segoviano-, con la festividad del Santo Cristo de la Columna. Desde 1886 la localidad participa en esta procesión celebrando los escasos estragos que causó entre sus vecinos la epidemía del cólera morbo, un año antes, gracias a la intervención de esta imagen. Los actos religiosos -misa, procesión y novenason organizados por un número inderteminado de mayordomos voluntarios -al no existir cofradía-, que son además, los responsables del cuidado y la apertura de la ermita para la visita de los fieles.



Danzantes en la procesión del Santo Cristo de la Columna. Foto: F. Álvarez Collado, octubre 2014.

El culto al Santo Cristo de la Columna puede rastrearse por el centro-norte de España. La localidad zaragozana de Mallén también lo tiene como patrón, y la navarra de Fitero conserva datos sobre la fundación de la Cofradía del Santo Cristo de la Cruz a cuestas a finales del siglo XVII. En esta población y en 1674, se recogió en sus estatutos que la elección del Alcalde y los Mayordomos respectivos serían nombrados el Domingo de Quasimodo (Octava de Pascua o el primer domingo después de Semana Santa).

Buscando analogías, la talla segoviana se fecha igualmente en el Seiscientos, y la fiesta también cuenta con la presencia de la Mayordomía, sin ligazón sin embargo a ninguna cofradía específica. Tal y como se refleja en la obra Vida, Costumbres y Tradiciones, publicada por la Diputación de Segovia en 1999 y que recoge datos de nueve localidades del entorno: "No hay cofradía, pero sí mayordomos que son voluntarios. Estos mayordomos después de la procesión dan un refresco para sus invitados. Por la noche baile". Los datos recabados por los CEAS de Carbonero el Mayor hace ya dos décadas, después de entrevistar a diversos vecinos, aclaran que tras trasladar nueve días antes a la imagen del Cristo desde la ermita hasta el pueblo y celebrar la consiguiente novena, el último domingo del mes de octubre los devotos de Santo Cristo de la Columna festejan el día grande de sus fiestas patronales con una misa y una procesión. A su término, y ya en la

puerta de la iglesia, tiene lugar la subasta de *baznos/bar-nos* -palos de las andas- y se ofrece dinero para colocar la imagen ante el altar, y finalmente, en su trono.

La procesión dedicada al Santo Cristo de La Columna se ve asimismo salpicada por danzas de palos o paloteos, siendo ésta la última cita anual donde se ejecutan tales danzas dentro del ciclo festivo segoviano. De acuerdo a las investigaciones de Fuencisla Álvarez Collado, autora del libro Las danzas de palos en la provincia de Segovia. Estudio etnomusicológico y repertorio para dulzaina, publicado por el IGH. Diputación de Segovia en 2015, el repertorio conservado y recogido en 2014 sumó los siguientes títulos: El Jalisco, El Tambor, el Vasco, La Diana, La Feria, La Jota, La niña los lacitos y La Marcha Real.

Ampliando datos Álvarez Collado argumenta que la primera danza ejecutada ante el Santo Cristo de la Columna, y a la salida del templo, es *La Marcha Real*, "sobre elaboración melódica del Himno Nacional de España"; *El Tambor*, con el título completo de *El Tambor de los Granaderos* "es una elaboración melódica sobre la zarzuela de Ruperto Chapí", y *La niña de los lacitos* "basa su estructura melódica en el cuplé del mismo título".

"A TODO FOLK" - OCT.'17

Sábado 1:

11:00. Turrubuelo (Boceguillas) Aljibes. Música Popular

Lunes 4:

18:00. Cobos de Fuentidueña Jóvenes Dulzaineros. Gira Mufasa

Sábado 7:

11:30. Sepúlveda Los Galleguillos. Concierto Música Folk

Domingo 8:

18:30. Torre Val de San Pedro Ronda Segoviana. Gira 2017

18:30. Cerezo de Abajo Danzas tradicionales de San Pedro de Gaíllos

Domingo 15:

13:00. Vallelado
Danzas tradicionales con Grupo Bieldo

Sábado 21:

19:00. Aldeonte Jotas y danzas de Riaza

OTRAS CITAS - OCT.'17

Exposiciones "Itinera" (Diputación)

Palazuelos de Eresma. La vuelta de los resineros Fuentepelayo. Cultura Pastoril Martín Muñoz de las Posadas. Memoria y lugar Segovia en las fotografías Nava de la Asunción. Encajes de cal y arena Santa Mª de Nieva. Pintores de Paisajes 2000

Folklore Infantil "Sobre la tela de una araña" (Diputación)

Viernes 13:

20:30. Anaya El Hombre Folkíbero y Cía. De Guli Guli Gu

20:30. Sebúlcor Poesía necesaria. El caballo de Cartón

Sábado 14:

18:00. Puebla de Pedraza El Hombre Folkíbero y Cía. De Guli Guli Gu 19:00. Melque de Cercos Los Torronchos. Un paseo por nuestra infancia

19:00. Otero de Herreros Amparo García Otero. Sobre la tela de una araña

Sábado 21:

18:30. Trescasas. El pájaro lunar. El baúl de los secretos

MUSEO DEL PALOTEO (San Pedro de Gaíllos)

Sábado 7:

19:30. Presentación libro de Fuencisla Álvarez. Las danzas de palos en la provincia de Segovia. Estudio etnomusicológico y repertorio para dulzaina. 2015, IGH (Diputación de Segovia)

Domingo 8:

19:00. Concierto de Vanesa Muela "De raíz", avance de su nuevo disco



investigación



"Fiesta de La Ofrenda": estudio comparativo de los casos de Armuña y de la capital

Firma invitada: Alberto Herreras.

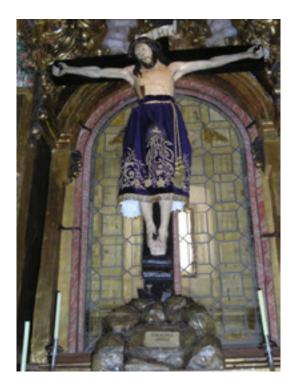
Historiador y escritor

I número 14 de ENRAIZA2, publicado en mayo del presente año, acogía un artículo de investigación en el que abordaba una revisión de los datos históricos que poseemos en torno a las fiestas de la Cruz de Mayo en el segoviano barrio del Mercado, seña de identidad del mismo y una de las más antiguas que se celebran en la ciudad y actual.

En dicho artículo reflejaba una docena de datos, correspondientes a otros tantos años, todos del S.XIX, en los que se hacía referencia expresa a la colocación del "mayo" en cada uno de esos años. Eran datos contables existentes en las cuentas que anualmente rendía el cura párroco de Santo Tomás -parroquia de la que entonces dependía la ermita del Santo Cristo de la Cruz-, acerca de los ingresos y gastos de la "Fiesta de la Ofrenda", y en dicho artículo decía que "era esta una fiesta anual que los labradores celebraban en otoño para ofrecer limosnas al Santo Cristo en agradecimiento por la dispensa de poder trabajar los domingos y festivos en las épocas de las labores del campo. No hay constancia de cuando comenzó aunque sabemos que a mediados del S.XVII estaba asentada y pujante y que se celebró -ya en franca decadenciahasta fines del primer tercio del S.XX"1.

Durante mis investigaciones de los años noventa del pasado siglo que dieron lugar a la publicación en 1996 del primer estudio sobre el origen y la historia de la ermita del Santo Cristo de la Cruz, una de las principales sorpresas que me encontré fue el "descubrimiento" de la celebración, al menos desde el S.XVII, de una fiesta por parte de los labradores en honor del Santo Cristo, que se extinguió a fines del S.XIX, de la cual no existía memoria alguna entre los naturales del barrio², aunque la finalidad de dicha fiesta y, sobre todo, su estructura, no fuesen desconocidas para mí por la similitud existente entre esta fiesta y la homónima de Armuña, localidad segoviana con la que me unen lazos familiares, cuya Historia Documental publiqué en 2011 y donde recojo los datos que se refieren a dicha fiesta.

Octubre parece momento propicio para, desde las páginas de la Revista Digital ENRAIZA2, recordar una fiesta que, en el caso del barrio del Mercado, se celebraba casi siempre al inicio del otoño.



Talla del Santo Cristo del Mercado (Segovia capital).

Foto: Alberto Herreras.

LA FIESTA DE LA OFRENDA EN LA CAPITAL

En Segovia capital solo tengo conocimiento de su celebración en la ermita de la Cruz del Mercado, relacionada con la devoción al Santo Cristo. Aunque no encontré datos acerca del momento en que se originó esta fiesta, hay una razón de peso para suponer que fue a finales del S.XVI o principios del XVII: la terminología militar con que se denominaban los cargos de los Comisarios, o encargados de la fiesta, y las insignias que portaban -que luego veremosque nos transportan a los tiempos del Imperio Español y de las intervenciones de los Tercios en Flandes y en Italia, a la vez que la emulación a los miembros de la Compañía de Jesús, "soldados de Cristo", en su defensa de la fe, pudo pesar a la hora de utilizar términos militares para quienes se distinguían ese año honrando a Cristo en la cruz. Lo que si conocemos es que a mediados del S.XVII dicha fiesta aparece firmemente asentada y pujante, puesto que en las obras de ampliación de la ermita del Santo

Cristo del Mercado, llevadas a cabo entre 1658 y 1678, ya consta que los ingresos provenientes de la ofrenda fueron una importante fuente de financiación de las mismas.

Entonces era habitual que se celebrasen dos fiestas anuales que protagonizaban hombres y mujeres separadamente. No es que celebrasen una fiesta los representantes de cada sexo por separado, porque en ambas participaban todos, la diferencia radicaba en quienes eran los Comisarios encargados de llevarla a cabo: en un caso solo eran hombres y en el otro, mujeres. Ambas celebraciones tenían lugar en domingo y con solo una semana de diferencia, aunque no existían fechas fijas, oscilando entre finales de agosto y mediados de noviembre, siendo lo más habitual hacerlo en los meses de septiembre y octubre, sobre todo en este último. Asimismo durante el S.XVII se dieron varias ocasiones en que se celebró una tercera fiesta por parte de los labradores del Mercado, siendo solo ellos los que ostentaban los cargos, ya que en la fiesta de los hombres cualquiera de ellos podía ostentarlos, por supuesto cumpliendo la obligación que conllevaba, pero sin exclusión de nadie, ya fuera por razones de ocupación o de vecindad.

Durante las más de dos décadas que duraron las obras de ampliación del templo y reforma de su capilla mayor, aun se tiene conocimiento de la celebración de hasta cuatro fiestas anuales, ya que tanto hombres como mujeres repitieron la suya con el fin de allegar más fondos para financiarlas³.

Diversidad de mandas

Las mandas que hacían los fieles al Santo Cristo eran tanto dinerarias como en especie, pues los oferentes eran de cualquier condición y no solo labradores, quienes comúnmente las hacían en trigo y cebada que posteriormente se vendía⁴.



Labrador del Mercado hacia 1890. Foto cedida por Alberto Herreras.

También se hacían ofrendas por trabajos cuyo montante era el jornal recibido por su realización, siendo el ejemplo más notable el protagonizado por vecinos del Mercado, a partir del 1846, cuando la ciudad comenzó los trabajos de alejamiento del río Eresma en el entorno del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla. Los artilleros de la Academia, al mando del brigadier Don Ramón Salas, fueron los encargados de las voladuras para abrir el nuevo cauce, pero se necesitó el concurso de numerosas personas y carros para trasladar la piedra desde el nuevo cauce al antiguo que se quería cegar. En 28 de noviembre de 1847 se ingresaron en las cuentas de la devoción 214 reales y 17 maravedís, producto de los 143 viajes que una decena de vecinos hicieron con sus carretas de bueyes, que les fueron abonados a razón de real y medio el viaje. Aunque en menor cantidad y no procedentes de dicha obra, también se registraron ofrendas de jornales en 1849, 1850 y 1851.

Asimismo algunas mandas u ofrendas se hacían con un objetivo concreto. Era el caso de las destinadas a sufragar los gastos de poner el "mayo" al año siguiente, como indiqué en mi artículo de mayo pasado en estas mismas páginas, en cuyo caso, si no se lograba el objetivo, esas mandas no se hacían efectivas.

Mediado el S.XVIII comenzó a celebrarse una sola fiesta⁵ en la que los cargos de Comisarios podían desempeñarles tanto hombres como mujeres. La causa pudo ser la paulatina disminución de la población del barrio junto al deterioro de las condiciones sociales y económicas de sus habitantes que hacía más gravoso el desempeño de los cargos y disminuía el monto de las ofrendas. Solo tengo conocimiento de siete ocasiones en que no se celebró la fiesta, todas ellas en el S.XIX: fueron los años 1808 y 1809, a causa de la presencia en la ciudad de las tropas napoleónicas, y los años entre 1819 y 1823, sin duda a causa de las difíciles circunstancias políticas y económicas que entonces atravesaba nuestro país.

Una descripción conservada

A pesar de que a mediados del S.XVIII comenzó a decaer, es de ese momento, 1860, la única descripción que se ha conservado de ella. Dada la minuciosidad de la descripción y el peculiar carácter de la prosa de su autor, que aporta numerosas curiosidades, la transcribo íntegramente:

"Todos los años se celebra en la ermita del Santísimo Cristo del Mercado la fiesta que se llama de Ofrenda. Conforme a los Sinodales de este Obispado, para evitar escrúpulos de conciencia, se da facultad a los párrocos para que puedan dispensar que en los días festivos de la sementera, agosto y vendimia puedan trabajar los labradores en cualquier ministerio de siembra, agosto y vendimia; con tal que sea habiendo oído Misa y obligándoles a que den alguna moderada limosna para las fábricas, cera o lámpara del Santísimo Sacramento, y sin licencia o dispensación no pueden trabajar (Const. Sinodales Lib. 2. Dit. V, Const. V).



Ermita de Cristo del Mercado. Segovia capital. Foto: Alberto Herreras.

Los labradores de la Parroquia de Santo Tomás por medio de sus representantes, que todos los años nombran dos, piden al párroco la licencia para trabajar en las labores de agosto, y como nada dan a la iglesia, de tiempo inmemorial viene el que se celebre lo que se llama Ofrenda en la ermita del Santo Cristo del Mercado, sin duda alguna para llenar este deber y con el piadoso objeto de contener el culto de tan célebre y privilegiado santuario.

Los Comisarios de Ofrenda, que después diremos cómo se llaman y cómo se eligen de un año para otro, acuerdan entre sí y convienen con el Señor Cura y Diputados, en el día en que ha de celebrarse, que por lo regular es uno de los últimos domingos de octubre o primeros de noviembre, y no conviene que se dilate más porque el tiempo no estorbe con las lluvias. Los comisarios avisan con oportunidad al Señor Cura y Diputados el día y la hora. El sábado anterior a las cuatro y media de la tarde⁶, por no quitar más tiempo al trabajo, empieza a tocar el tamboril y la dulzaina que los comisarios tienen ya prevenido y ajustado, en casa del Capitán donde concurren los otros tres y vestidos decentemente, toman las insignias que adornan con cintas de colores, y con los Diputados que se les unen, pasan a casa del Señor Cura sin cesar el toque del tamboril y el de la bandera, la bandería de cuando en cuando, para lo que suelen tener habilidad.

En casa del Señor Cura se hace un corto descanso y todos salen con los instrumentos a paso grave hasta llegar a la ermita donde toca sin cesar la campana. Precedía antes uno con salvilla para recoger lo que ofreciesen las gentes, pero como era muy poco y el domingo pueden ofrecer en el templo, se ha dejado esta costumbre. Sigue el acompañamiento por espalda de la ermita rodeándola toda y se viene a entrar por el lado de la Dehesa.

Entra el Señor Cura y todo el acompañamiento suspendiéndose el toque de tamboril, y ante el altar mayor en que arderán seis luces, hacen oración como pausa de una Estación Mayor y tres Credos.

Levántanse y salen volviendo a tocarse los instrumentos y se encaminan a la casa del Capitán u otra que los comisarios tengan dispuesta en la que se toma un ligero refresco de vino y bizcochos y cada uno se retira.

En la noche, al toque de oración, es cargo de los comisarios hacer encender un gran castillo de leña delante de la ermita cuya campana toca a fiesta a la misma hora y el tamboril corre por las calles y los comisarios

ponen otro [castillo de leña] cada uno delante de su casa.

Al domingo siguiente se reúnen como en la víspera y de ocho y media a nueve deben estar en casa del Señor Cura, quien después de un ligero descanso que toman en su casa, sale con ellos y todos van a la ermita.

Hecha oración y la preparación, si ha de celebrar el mismo cura la Misa, entran en la sacristía y toma las vestiduras y capa pluvial. A la parte de afuera de la Capilla Mayor, estará dispuesta una mesa con su tapete, una banda blanca, una salvilla y un Santo Cristo dorado, pequeño, en cruz negra propio de la ermita. Pónese la banda el Señor Cura y tomando el Cristo le adora, sentado después le da a dorar a los comisarios, diputados y demás que se acerquen, ya sean hombres o mujeres. Cada uno pone en la salvilla la limosna que tiene a bien, pero es condición que el Capitán ha de dar veinte reales, el Maestre de Campo dieciséis, el Alférez doce, y el Sargento ocho. Concluida la adoración, deja el Cura el Cristo y la banda en la mesa en la que queda la salvilla para que ponga limosna el que guste y pasa a la sacristía. Se da principio a la Misa que celebrará el cura u otro sacerdote y es cantada y se aplica pro Pópulo, porque es la del pueblo de aquel día, y al ofertorio es muy conveniente que el párroco diga cuatro palabras haciendo entender la obligación que tienen de contribuir con sus ofrendas en vista de lo que Dios los da y la indulgencia de la Iglesia en permitir que trabajen, exhortando a que continúen con su devoción al Santísimo Cristo.

Al concluir la Misa los comisarios tienen preparado en la sacristía el desayuno para el sacerdote de la Misa, le toma y da gracias y enseguida se reúnen los Diputados y devotos que quieren en la Sacristía.

Se cuenta el dinero recogido y se pasa la lista de las mandas del año anterior y cada uno va dando lo que ofreció. Se separan cuarenta y dos reales que se invierten: doce al Señor Cura, tres al Sacristán, tres al Santero y veinticuatro para el tamboril y la dulzaina, que si costase más, lo abonen los nombrados, así como si quisieren música o Misa Solemne o Sermón, pero conviene no permitir que se salga de la acostumbrado.

Cuando concluye la cobranza se leen las cuentas del año anterior de cargo y data, que irán ya extendidas, y se empieza a hacer mandas para el año siguiente.

Esta operación no suele concluirse y se pasa al poco rato al Concejo con el tamboril donde espera mucha gente. Los comisarios tienen preparado vino abundante tinto y blanco común para la mesa de traviesa que ocupa el Señor Cura y los Diputados, hay bizcochos comunes, única distinción y obsequio en vez de pepitoria de pavo que antes ponían y se ha suprimido porque solo servía para compromisos. Se dan algunos tragos y se reparten manzanas de que toma el Cura y hace algún obsequio a los niños especialmente.

Se pasa a seguir la oferta de cada uno para el año siguiente, en lo que suelen estar pesadísimos y todo se va anotando. Concluida se hace el remate del Mayo, si le hay, algún cordero u otra cosa que haya para el Cristo y conviene poner un remate de vela encendido y que dure solamente lo que dure la luz y así, quien quede lo que se remate firmará la obligación de pagar lo ofrecido, si no presentase el pago al momento.

Se cuenta el dinero de las mandas, porque muchos no van a pagar hasta el Concejo y se reúne con lo recogido en las salvillas cuya partida unida es cargo para cuentas siguientes. Pásase enseguida a nombrar cuatro para el año siguiente, que son: Capitán, a quien se da la vara enroscada; Maestre de Campo, con el bastón; Alférez, con la alabarda, y Sargento, con la bandera.

Se invita para si alguno quiere tomar las insignias y si hay uno que las tome todas es preferido al que solo pide una. Si hay algún señor Diputado o servido es preferido al que no lo es y lo son también los que son feligreses de Santo Tomás a los que no lo sean. Si las piden las mujeres se ha verificado que sean nombradas y desempeñen su encargo. Nombrados que sean, se les entregan las insignias que son de la Devoción, y rezando un responso se sale ya con los nuevos nombrados y el tamboril, quienes, con los Diputados de la parroquia, acompañan al Señor Cura a su casa en la que toman un vaso de vino y se retiran. Por la tarde suelen tener baile público y gran cena entre sus familias.

Todo lo que dejo aquí consignado para memoria y conocimiento de los párrocos y demás, a quienes corresponda. Segovia, octubre doce de mil ochocientos sesenta. Félix Lázaro García, rubricado"⁷-.

Don Félix Lázaro García fue párroco de Santa Eulalia entre 1850 y 1869. A su cargo estaba la ermita del Santo

Cristo del Mercado, pues entre 1851 y 1868 la parroquia de Santo Tomás, de la que durante siglos dependiera la ermita, estuvo agregada a la de Santa Eulalia.

Permisos para su celebración

De aquella época también existen dos peticiones, conservadas en el Archivo Municipal de la ciudad, en las que los Comisionados se dirigen a la autoridad competente para obtener el necesario permiso para celebrar los actos callejeros.

La primera tiene fecha de 26 de octubre de 1866, se dirigió "al Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar de esta provincia", allí constan los nombres de los cuatro Comisionados: Doroteo Sotero, Celestino Fernández, Felipe Martín y Pascual Mateos, todos ellos vecinos del Mercado, y en ella se expone "que tienen proyectado para el domingo 4 del próximo noviembre la celebración de la fiesta que denominan de Ofrenda, en la Capilla del Smo. Cristo de la Cruz y para seguir la costumbre de sus predecesores con respecto a las diversiones públicas que han venido ostentando en semejante fiesta..." piden "...se digne concederles la oportuna licencia a fin de que puedan acompañarse en todos los actos acostumbrados de tamboril y dulzaina, los cuales dan principio desde la 4 de la tarde del día 3, víspera de la fiesta, por la noche al comenzar el volteo de la campana de la ermita alrededor de los castillos de leña que se encienden delante de ésta y a las puertas de cada uno de los individuos comisionados...", asimismo piden "...haga extensivo semejante permiso para celebrar baile público en la misma calle del Mercado, frente de la dicha Capilla, desde las tres de la tarde del citado día cuatro, prenotado mes de noviembre, hasta el oscurecer, con lo cual termina la indicada diversión."

La concesión del permiso se hizo el día siguiente (27/10/1866), pero en ella se indica expresamente "...sin que el baile pueda prolongarse más que hasta las ocho de la noche en el día de la víspera de fiesta y al siguiente hasta el anochecer"8.

La segunda lleva fecha 30 de octubre de 1875, se dirige al Gobernador Civil de la Provincia, y en ella "Isidoro Bermejo, como Alcalde del Barrio del Mercado, pide permiso para la fiesta de la Ofrenda que se celebra como víspera el mismo día y la fiesta, el 31 de octubre"⁹.

Decadencia y desaparición

En ese ritmo de decadencia, para completar el desempeño de los cargos de Comisionados, desde 1864 empezó a ser necesario que uno o varios de los Diputados que cada año formaban la Junta Parroquial, se hicieran cargo de las insignias que quedaban libres cada año. En 1887 debieron repartirlas entre los cuatro Diputados y acordaron contribuir a la fiesta a partes iguales. Lo mismo sucedió el año siguiente, en 1890, 1893, 1894 y 1895.



Ese año, el 25 de octubre "...habiendo transcurrido más de una hora sin que se presentase persona alguna en demanda de las insignias, excepción hecha del feligrés Manuel Labrador, que se brindó a tomar la bandera para estímulo de otros y con el buen deseo de que no quedase ninguna depositada en la sacristía del Santuario, a propuesta de algunos señores Diputados se acordó por unanimidad y a la vez con profunda pena, que por este año no saquen los expresados señores Diputados las ya citadas insignias, por haber terminado dichos señores tal servicio en turno y suerte en años anteriores, y al fin de estimular por este medio el celo de los demás feligreses, y que las referidas insignias se custodien en la ermita o santuario, quedando a disposición de los que en cualquier época del año quieran pedirlas, todo por supuesto, sin renunciar los señores Diputados a la fiesta anual en honor del SSmo. Cristo, y para lo cual han hecho su acostumbrada ofrenda y prometen seguir haciéndola en lo sucesivo". La cantidad recaudada en la fiesta ascendió a 172 reales y 48 céntimos, la cual garantizaba su celebración el año siguiente, 189610.

Pero ese año, el 18 de octubre, concluida la fiesta, "... tampoco se presentaron a tomar las insignias los feligreses u otras personas, y quedaron depositadas en la sacristía del Santuario, y una persona devota, al saber esto, entregó cien reales, más cantidad de la que se acostumbraba a dar por quien las toma"11. Desde entonces no se encontró quien quisiera tomar las insignias, lo que supuso la pérdida de los actos callejeros y de su carácter popular. Las insignias desaparecieron. Cada año se celebraba una misa de la Ofrenda en la que se recaudaban limosnas, y así siguió hasta 1938, año en que se registró por última vez en las cuentas de la ermita la limosna obtenida en la misa de la Ofrenda: 6 pesetas y 15 céntimos... En 1938 ya hacía bastantes años que en la memoria colectiva se había olvidado aquella entrañable fiesta, la más importante de cuantas se celebraban allí.

LA FIESTA DE LA OFRENDA EN ARMUÑA

Con carácter previo...

Antes de analizar la fiesta en sí misma, es obligada una referencia sobre la localidad de Armuña y otra sobre la imagen a la que estuvo asociada desde su origen: la Virgen de Tormejón.

Armuña es una localidad de la campiña segoviana, perteneciente al Partido Judicial de Santa María la Real de Nieva, que dista de la capital de la provincia 27 kms. Su economía agropecuaria siempre se basó en los cereales -trigo, cebada, centeno y avena-, algo de viñedo y ganado lanar. Tiene una población de 247 habitantes censados en el municipio en 2016¹², de los que 99 corresponden a su anejo de Carbonero de Ahusín. Como la mayoría de localidades de la provincia esos escasos 150 habitantes, contrastan sobremanera con los datos que ostentaba en el S. XVII y los dos primeros tercios del XVIII, con cifras cercanas a los 400 habitantes; al inicio del S.XIX cuando llegó a

los 630, o en 1930 en que alcanzó 640 habitantes.

Tormejón es un cerro sito en el término municipal de Armuña, al norte-noreste del pueblo, del que le separan poco más de 2 kilómetros en línea recta, sus 895 metros de elevación sobre el nivel del mar le convierten en vigía de una gran extensión de terreno a su alrededor¹³.

Su mole caliza registra una presencia humana bastante antigua, que debemos situar entre los siglos VIII al VI a J.C., correspondiente al periodo situado entre el Neolítico final y el inicio de la Edad del Bronce, si bien los estudios apuntan que no se pueda asegurar una ocupación continuada del cerro en estos siglos. Sí se ha constatado, en cambio, la presencia humana permanente a partir del año 500 a J.C. cuando las tribus vacceas ocupaban esta parte de la Meseta del Duero, presencia que continuó en épocas romana y visigoda, sin que pueda asegurarse su completa desaparición durante el dominio musulmán.

Corona el cerro la ermita de la Virgen de Tormejón, que puede ser vista desde bastantes kilómetros de distancia, y que supone el único vestigio conservado de la aldea de Tormejón cuyo origen se remonta a fines del S.XI, siendo un ejemplo muy pobre de obra románica, con cabecera rectangular, aunque la portada y algún resto de un primitivo atrio correspondan ya a los siglos XII y XIII, respectivamente.



La ermita de la Virgen del Tormejón hacia 1970. Foto cedida por Alberto Herreras.

La imagen románica de la Virgen es un ejemplar interesantísimo, no solo por ser contemporánea de la ermita y presentar notable influencia bizantina, sino por la serena belleza y majestad que emana. Aunque la aldea se despobló a fines del tercer cuarto del S.XV, pervivió el culto a la Virgen de Tormejón en el que participaban devotos de las aldeas del contorno, todas surgidas en el S.XII, cuyos habitantes tenían como santuario común el templo que coronaba la aldea sobre el cerro.



Talla románica de la Virgen del Tormejón. Foto cedida por Alberto Herreras.

Los pastores y La Ofrenda

La fiesta grande de la Virgen de Tormejón era el día 15 de agosto. Debía celebrarse desde finales del S.XIII o principios del XIV, pues Louis Réau afirma que "hacia finales del S.XIII desapareció el tema de la Resurrección de la Virgen, que fue reemplazado por la Asunción"¹⁴. Tenemos constancia documental de su celebración en Armuña desde mediados del S.XVI.

Casi siglo y medio después, a principios del S.XVIII, se comenzó a celebrar el mismo día 15 de agosto la "Fiesta de la Ofrenda". No hay noticias de ella antes de 1709. Ese año se registran en las cuentas de la ermita que "la Ofrenda de los Pastores" consiguió allegar setenta reales de limosnas¹⁵.

Fueron, pues, los pastores los que dieron lugar a la misma, lo cual no es de extrañar si tenemos presente la gran importancia de la ganadería lanar en las tierras de Castilla, y más concretamente en Segovia, durante la segunda mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII. Esos pastores que recorrían con sus rebaños estantes amplias zonas del término y aun de los cercanos, o que transitaban con sus ganados trashumantes de norte a sur, veían la atalaya de Tormejón desde leguas de distancia y seguro invocarían a su sagrada imagen ante temporales y tormentas en el desamparo de la intemperie, lo que daría lugar, a principios del S.XVIII, a la celebración de una fiesta que llamaron "de la Ofrenda", por las mandas u "ofrendas" que hacían a la Virgen en agradecimiento a su protección, que a la vez servían para el mantenimiento de su ermita.

Entre los encargados de su organización se repartían los cargos, al principio mucho más numerosos que en el caso del Mercado, puesto que llegaron a ser: Coronel, Capitán, Ayudante de Capitán, Alférez, Sargento, Cabo de escuadra, Aposentador, Atabalero (tamborilero), Trompetero y Furriel; si bien no era necesario que se cubriesen todos, por lo que la fiesta podía celebrarse aunque faltase alguno. En este caso tampoco podemos asegurar nada acerca del origen de estos cargos y de su terminología militar, pensamos que su origen coincide con lo expuesto en el caso del Mercado, aunque por el momento que da origen a la fiesta -fines del S.XVII o principios de XVIII-, también tendría que ver, sin duda, el efecto de emulación con fiestas ya existentes en otras localidades de nuestra provincia, como Bernuy de Porreros -conocida como "Ofrenda de Verano" a cargo de los labradores-, Cantimpalos, Casla, Prádena -en honor a la Virgen del Rosario-, Valseca o Zamarramala, o en la misma capital, en el barrio del Mercado, como acabamos de ver, aunque diferenciando algunos aspectos: en Armuña, por ejemplo, se llegaron a usar armas de fuego -mosquetes y pistolas- que se disparaban, a modo de salvas, en honor a la Virgen.

En la fiesta participaban los pastores de todo el contorno, por lo que hay noticias del desempeño de los cargos por personas que no eran naturales de Armuña, como en 1723 cuando fue capitán "Gregorio del Río, pastor de Juan de Frutos, de Pinilla Ambroz"; en 1725 "Juan de Mateo Castillo, de Bernardos" fue capitán, "Bernardo Heredero, de Juarros de Voltoya" fue cabo de escuadra, y "Manuel González, de Aragoneses" fue trompetero, o en 1727 cuando "Juan de Mateo, estante en Bernardos" fue capitán¹⁶.

La "Ofrenda de los Pastores" se celebró en veintitrés ocasiones entre los años 1709 y 1742, siendo ininterrumpida entre 1709 y 1722. Es en este último año cuando se tiene la primera noticia acerca de la utilización de algún ornamento o insignia para la fiesta: Al cura de Hoyuelos se compró "una bandera y otras cosas para la fiesta", por lo que se pagaron doscientos veinte reales de los caudales de la ermita. En 1740 se hizo una bandera nueva, pagándose por ella a "Francisco Rodado, bordador, vecino de Segovia", trescientos diecisiete reales; ese mismo año se compró un tambor nuevo. Lo que no consta es que el abanderado realizara alarde ni filigrana alguna enarbolando la bandera, como si sucedía en el Mercado.

Las limosnas recogidas variaron mucho de unos años a otros, oscilando entre los veintidós reales de 1711 hasta los ciento cuarenta y uno de 1716, con un promedio de ochenta y dos reales cada año.

En 1723 no hubo "Ofrenda de los Pastores" pero sí que hubo fiesta, por lo que hemos de pensar que los hombres recogieron el testigo y repitieron al año siguiente, con lo cual en 1724 hubo dos Ofrendas: la de los pastores y la de los hombres de Armuña. Así fueron alternándose de modo que si un año no la hacían los pastores, eran



los hombres los encargados, duplicándose de nuevo en 1729, aunque algunos años no tuvo lugar ninguna Ofrenda: 1728, 1736 a 1739 y 1744.

Participación de hombres y mujeres

Los cargos pasaro En 1745, según recogió Manuel del Pozo, las mujeres de Armuña reclamaron el derecho de hacer la Fiesta de la Ofrenda por sí mismas, lo que provocó el enojo de los pastores que dejaran de hacerla¹⁷. Las mujeres repitieron al año siguiente, aunque los cargos solo les desempeñaban mujeres casadas. En 1747 y 1748 los encargados fueron los hombres, para pasar de nuevo al protagonismo de las mujeres entre 1749 y 1752. De nuevo los hombres en 1753 y 1754 y otra vez las mujeres entre 1755 y 1758.

Desde ese año hasta 1764 no se tiene noticia de haberse celebrado la fiesta, ese año la celebraron los hombres, en 1781 y 1782 de nuevo las mujeres y posteriormente no se sabe nada hasta 1827, 1829 y 1830 cuando consta que la celebraban hombres y mujeres separadamente, pero para entonces, tanto en hombres como en mujeres, los cargos que se cubrían habían bajado a cinco: capitán, ayudante, sargento, alférez y cabo¹⁸. Aunque no haya constancia documental de ello, podemos suponer que a mediados del S.XVIII se extendió la costumbre de que capitanes y ayudantes participasen también en la Fiesta de la Votiva, que se celebra el segundo domingo después de San Pedro, en agradecimiento a la Virgen de Tormejón por haber librado a Armuña de los terribles efectos de la peste de 1599, que documentalmente, parece, fueron bastante menores que en localidades similares. Así, en todas las celebraciones en honor a la Virgen sus devotos usaban -v siguen usando- la misma "liturgia".

A lo largo del siglo XIX debieron unificarse definitivamente ambas celebraciones de hombres y mujeres, y fue a mediados de esa centuria cuando la "fiesta de la Ofrenda" pasó a celebrarse en mayo, pero entonces se hizo llevando la imagen de la Virgen en procesión desde la iglesia parroquial hasta su ermita, ya que por los años centrales del siglo XIX la imagen había sido llevada temporalmente a la iglesia. Paulatinamente fue olvidándose el apelativo de Ofrenda y pasó a conocerse como "fiesta de Mayo".

Aunque el origen de las danzas de paloteo en Armuña fue honrar al Santísimo Sacramento en la fiesta del Corpus, siendo su noticia documental más antigua de 1585, tenemos constancia de que a mediados del s.XIX se hacían danzas de paloteo ante la imagen durante procesiones con motivo de rogativas. Esa costumbre se fue afianzando hasta hacerlas en todas las ocasiones en que la Virgen salía y sale en procesión.

Cargos que han llegado hasta hoy

Los cargos pasaron a ser cuatro. Los más importantes seguían siendo los de "capitán" y "capitana", y los otros

tres también los conformaban parejas, entre los tres hombres se repartían las insignias, que eran la bandera y los "quinchos", denominación que aquí se da a las dos alabardas, mientras en el Mercado había solo una. Lo más común era que todos los cargos de la Ofrenda pertenecieran a la misma familia, sin que fuera imprescindible. Entre todos ellos se repartían los gastos que la fiesta originaba, aunque la aportación mayor correspondía a los "capitanes", siendo destinado el importe de las mandas a los caudales de la Virgen. Entre esas mandas eran importantes las hechas con motivo de "poner en las andas" a los niños nacidos desde el año anterior, implorando la protección de la Virgen.



Procesión hacia 1970. Foto cedida por Alberto Herreras.

En julio, al concluir la "fiesta de la Votiva", se anunciaba el nombre de los "capitanes" para el año siguiente, los cuales se encargaban de completar el resto de cargos. Conforme avanzaba la disminución de población en el pueblo, que se iniciase a mediados del S.XX como en todos los pueblos de Castilla cuya economía se basaba en la agricultura de secano, comenzó a haber dificultades para encontrar quienes se hicieran cargo de celebrar la fiesta y empezaron a darse años en que no había "capitanes", lo que causaba un cierto desasosiego en los fieles, pero no era impedimento para la celebración religiosa con misa, por la mañana, procesión y ofrenda, por la tarde, pues de ello se encargaba la parroquia y los gastos se sufragaban de los caudales de la Virgen.

Aunque a finales del S.XIX la Virgen de Tormejón se trasladó definitivamente a la iglesia parroquial, cada año se llevaba de nuevo hasta su ermita el mismo día 15 para hacer allí la fiesta, en la que "nunca faltaba la procesión, el paloteo de los danzantes y la música de dulzaina y tamboril"¹⁹. La celebración de la fiesta de agosto continuó hasta los primeros años del siglo XX, señalando algunas fuentes que la última vez que se subió a la Virgen a su ermita el día 15 de agosto fue en 1904, año en que fue capitán Cirilo Valverde²⁰.





Arriba izda: Llegando a al ermita, 2015. Arriba dcha: Misa en Tormejón, 2005. Fotos cedidas por Alberto Herreras.

En 1984 se recuperó la tradición de llevar a la imagen hasta su ermita en agosto para celebrar allí la festividad de la Asunción, aunque ese año el traslado se hizo el día 19. Se repitió en 1990, ya el día 15 de agosto, y desde entonces cada cinco años, coincidiendo con los que terminan en cero y en cinco. Es una romería entrañable donde, en torno a la imagen de la Virgen, se ejecutan danzas de palos o paloteos y en la que se vuelven a juntar tantos armuñanos repartidos por toda la geografía nacional, para mantener viva la llama de una devoción que se encendiera hace nueve siglos.

La "liturgia" que en Armuña iniciaran los pastores hace más de tres siglos, se sigue repitiendo todos los años en dos ocasiones: el tercer domingo de mayo -la "fiesta de Mayo"- y el segundo domingo después de San Pedro -la "fiesta de la Votiva"-, además de una tercera cada cinco años con la subida de la imagen hasta la ermita de Tormejón y la romería que se extiende hasta el anochecer.

El año en que hay "capitanes" los "quinchos" y la bandera escoltan solemnemente a la imagen en todos los actos. Además de las danzas de paloteo, lo que nunca falta en todas las fiestas es una generosa aportación dineraria o en forma de mandas de los numerosos devotos de la Virgen de Tormejón.

NOTAS

- 1.- HERRERAS DÍEZ, A. "La fiesta de la Cruz de Mayo en Segovia capital. Una revisión de su historia". Revista EN-RAIZA2, Núm. 014, Año 2, Mayo 2017. p. 21.
 - 2.- HERRERAS DÍEZ 1996, pp. 175-183.
 - 3.- Se sabe que eso sucedió en 1659, 1667 y 1669.
- 4.-Por ejemplo; en 1660 se reunieron 10 fanegas y 10 celemines de trigo, que se vendieron a 26 reales la fanega, lo que supuso 281 reales y 26 maravedís, y 15 fanegas y 3 celemines de cebada, cuyo precio fue de 12 reales la fanega, y supuso otros 183 reales más.
 - 5.- Solo en 1750 y 1756 se hicieron dos.
- 6.- Debe tenerse en cuenta que los horarios que se mencionan en todos los documentos hacen referencia a la hora solar.
- 7.- Esta descripción se conserva en el libro denominado "SSmo Cristo de la Cruz. Cuentas de Ofrenda. 1860", del Archivo Parroquial de Santo Tomás.
 - 8.- Archivo Municipal de Segovia: AMSg. 1256-33, "1866

- Licencia para celebrar fiestas en honor al Smo. Cristo del Mercado."
- 9.- Archivo Municipal de Segovia: AMSg.. 1267-27, "1875 Petición de licencia para celebrar las funciones correspondientes a la festividad del Smo. Cristo de la Cruz."
- 10.- Archivo Parroquial de Santo Tomás: "SSmo Cristo de la Cruz. Cuentas de Ofrenda. 1860". Cuentas correspondientes a 1895.
- 11.- Archivo Parroquial de Santo Tomás: "SSmo Cristo de la Cruz. Cuentas de Ofrenda. 1860". Cuentas correspondientes a 1896.
 - 12.- www.ine.es
 - 13.- HERRERAS DÍEZ 2011, pp. 52-94.
 - 14.- RÉAU 1996, p. 638.
- 15.- Archivo Parroquial de Armuña. "Libro de cuentas de las ermitas (1690-1721)". Cuentas de 1709.
- 16.- Archivo Parroquial de Armuña. "Libro del Becerro. 1634". Folio 80, vuelta.
 - 17.- YAGÜE MONJAS 1988, P. 57.
- 18.- Archivo Parroquial de Armuña. "Libro de cuentas de las ermitas (1690-1721)", "Libro de cuenta y razón del caudal del Nuestra Señora de Tormejón (1722-1766)" y "Libro de cuentas para las unidas cofradías... (1777-1785)". Cuentas correspondientes a cada año citado.
 - 19.- YAGÜE MONJAS 1988, P. 251.
- 20.- FUENTES HERRANZ 2008, P. 87.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES HERRANZ, J. (2008): *El paloteo en Armuña*, Segovia. Ayto de Armuña.

HERRERAS DÍEZ, A. (1996): La ermita del Santo Cristo de la Cruz en el barrio del Mercado. Historia y tradición de un santuario segoviano, Segovia.

- (2011): Armuña. Un pueblo en la campiña segoviana (Historia Documental), Segovia.

RÉAU, L. (1996): *Iconografía del Arte Cristiano*. Barcelona.

YAGÜE MONJAS, A. (1988): Santa María la Mayor de Tormejón y Armuña, Segovia.







INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA
MANUEL GONZÁLEZ HERRERO